



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0057076/2016

CÓRDOBA; 20 DIC 2016

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dra. Alicia Luz LAMARQUE, presenta renuncia al cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en QUÍMICA ORGÁNICA, del Departamento QUÍMICA, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar a partir del 1º de Enero de 2017, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio de la Dra. Alicia Luz LAMARQUE (Leg. 32730), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en QUÍMICA ORGÁNICA, del Departamento QUÍMICA.

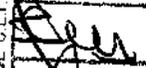
Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Departamento Química y archívese.-


Prof. Ing. DANIEL LAGA
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1950

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	MBM VISADO
	
	
	
	AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina